



Comunicado de Prensa No.13 2012

LA REGIÓN SUSCRIBE ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA Y PANAMÁ SE INCORPORA A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

- *Se suscriben, en el marco de la XXXIX Reunión Ordinaria de los Presidentes de los Países del Sistema de Integración Centroamericana, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, así como el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema Económico de la Integración*

El pasado 29 de junio, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana y el Comisario de Comercio de la Unión Europea, suscribieron el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, durante un acto que culmina formalmente un largo y fructífero proceso de negociación.

El Acuerdo, cuya versión en inglés fue cerrada en noviembre de 2010, ha concluido su etapa de revisión jurídica y de traducción al español, con lo cual quedan pendientes únicamente las ratificaciones que establece la legislación de cada país suscriptor. El Acuerdo de Asociación constituye una evolución de fondo en las relaciones entre ambas regiones, y está estructurado en tres pilares que abarcan el diálogo político, las acciones de cooperación y las relaciones comerciales.

En lo que toca al diálogo político, ambas regiones se proponen establecer una asociación política privilegiada basada principalmente en el respeto y la promoción de la democracia, la paz, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible” a fin de “defender valores, principios y objetivos comunes mediante su promoción a nivel internacional”, además de fortalecer el sistema multilateral para enfrentar desafíos globales.

En el ámbito de la cooperación, el Acuerdo establece los objetivos de las acciones de cooperación entre las partes, específicamente apoyar la implementación del Acuerdo “mediante la aportación de recursos, mecanismos, herramientas y procedimientos”. Los objetivos prioritarios que incluyen la paz y



la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho y la democracia, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la integración regional y el crecimiento económico.

En el ámbito comercial, se abordan los temas de la liberalización del acceso de las mercancías a los mercados de las partes, el comercio de servicios, el comercio electrónico, los movimientos de capitales, la propiedad intelectual, las políticas de competencia, la relación entre comercio y desarrollo sostenible, y muy especialmente todo lo relativo a la integración económica regional, incluyendo la administración aduanera, la solución de controversias, la facilitación del comercio los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Desde la perspectiva de acceso a mercados, el Acuerdo mejora las condiciones de acceso para los bienes y servicios del istmo al mercado de la Unión Europea, consolida y mejora las preferencias unilaterales otorgadas por la UE a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y abre nuevas oportunidades de ingreso al mercado europeo para otros productos. El Acuerdo tiene la particularidad de ser un acuerdo negociado región a región, cuyo contenido promueve el proceso de integración económica de los países centroamericanos.

En el marco del mismo evento, tuvo lugar, además, la suscripción del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema Económico de la Integración Centroamericana. Con ello se culmina un proceso de negociación contemplado en el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, realizando una expectativa histórica que data del inicio del proceso de integración económica.

Al Protocolo de Incorporación, una vez sea aprobado legislativamente por Panamá, seguirán las acciones acordadas en el mismo para que este país sea parte plena de la zona de libre comercio, incluyendo la normativa regional atinente al sistema, y a sus instituciones.

La Declaración Presidencial correspondiente a este evento insta, además, a la comunidad cooperante a reforzar los apoyos que recibe la SIECA para la facilitación del comercio en la región y en su Plan de Acción incorpora una serie de mandatos para avanzar en el proceso de integración económica centroamericana.

Para mayor información puede comunicarse con la Unidad de Comunicación de SIECA
comunicaciones@sieca.int